

Comisión de Selección
Del Sistema Nacional Anticorrupción.

Exposición de Motivos

En México en los últimos 18 años se han vivido de grandes cambios y reformas en materia económica, educativa, energética, laboral y política, de tener un gobierno por más de siete décadas a un gobierno con alternancia, hoy en día la ciudadanía ha se hecho presente con mayor interés de hacer valer las necesidades o inconformidades a través de la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la vida política de nuestro país. Como ciudadanos hemos denunciado y exigido en medios de comunicación que están en nuestro alcance (redes sociales) mayores controles que impidan la creciente recurrencia de actos de corrupción por parte de funcionarios públicos. Es conocido por todos que el gran mal o cáncer que se ha venido arraigando en nuestro país es la Corrupción, llegándose a introducir en las autoridades que imparten justicia, en instituciones gubernamentales, en empresarios y en la ciudadanía en general.

La Corrupción, es el mal que nos aqueja y pone en riesgo la estabilidad social, política y económica; es por ello que ha sido de gran importancia la participación ciudadana con la creación del Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Anticorrupción, es la oportunidad de hacernos oír como ciudadanos ante la creciente ola de corrupción que ha ido denunciándose por diferentes medios, del mal manejo de los recursos financieros por parte de funcionarios públicos en las dependencias de órganos de gobierno y de la impartición de justicia en ocasiones sesgada.

Se requiere de una cultura y educación que mantenga nuestros valores para poder avanzar en el combate de la corrupción. El tener la oportunidad de pertenecer a este Comité Ciudadano, despertó mi interés por mi trayectoria profesional, ya que como Auditor Independiente y FISCALIZADORA, desde 1996 registrado ante la S.H.C.P., he auditando a varias empresas privadas, y desde hace más de 18 años he venido participando en auditar dependencias de gobierno en el estado de Aguascalientes, y asesorando a muchas de ellas en el manejo transparente de los recursos públicos, en asesorías en el cumplimiento las normativas como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás normativas de carácter fiscal y leyes

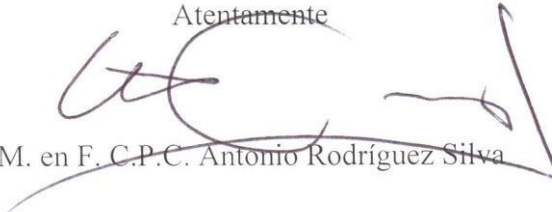
estatales o Federales de responsabilidad y manejo de recursos públicos; adicionalmente al participar desde 2016 a la fecha como asesor en el Senado de la Republica, en temas económicos, de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos financieros, sobre los informes de la cuenta pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Todo ello me ha dado elementos y conocimientos como profesionista y ciudadano en materia del manejo de los Recurso Públicos, despertando en mí una responsabilidad de apoyar en vigilar principios rectores que rigen el servicio público siendo los siguientes: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia.

Adicionalmente al participar en el Comité Ciudadano ayudaremos al Comité Coordinador, instancia responsable del Sistema Nacional de Anticorrupción, que tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de prevención y combate a la corrupción.

Estoy convencido que mi partición y experiencia, abonara como ciudadano a las propuestas en combate a la corrupción, en los temas de fiscalización, rendición y buen manejo de los recursos financieros públicos, como lo señala nuestra constitución en su artículo 134, "con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

Espero el poder participar y abonar con mis conocimientos y experiencia como ciudadano y profesionista en servicio de nuestra nación, en el comité en cuestión, participe del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin más por el momento, queda de ustedes.

Atentamente

M. en F. C.P.C. Antonio Rodríguez Silva